

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5782 *BIOQUIM, SA*

La Junta General Universal y Extraordinaria de accionista convocada el pasado día 27 de junio de 2024, con representación del 60,92% del capital social suscrito, aprobó, por unanimidad la siguiente reducción de capital social.

De conformidad con el informe emitido por los administradores de la sociedad, se aprobó, por unanimidad, la reducción del capital social con la finalidad de reestablecer el equilibrio patrimonial derivado de la adquisición de las acciones en autocartera, en un importe de 1338 acciones, las número 1801 a 1849, 11.490 a 11.715, 16.235 a 16.372, 16.514 a 16.737, 16.882 a 17.443 y 16.096 a 16.234, que suponen el 5,9467% del capital social, con un valor de 6,010128.-€ de valor nominal cada una de ellas, reduciéndose el capital social en 8.041,55 euros, de manera que el mismo queda reducido a 127.186,32 euros, dividido en 21.162 acciones nominativas de 6,010128 euros de valor nominal cada una de ellas.

Como consecuencia de la indicada reducción de capital social, se acordó por unanimidad modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales, cuya modificación única y exclusivamente se fija para ajustar el contenido a la reducción del capital sociales en los términos siguientes:

ARTÍCULO 5º: El capital social se fija en la suma de 127.186,32 euros, integrado por 21.162 acciones nominativas de 6,010128 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos que podrán ser múltiples, numeradas correlativamente de 1 a 21.162. ambas inclusive, totalmente desembolsadas".

Esto se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 334 y 338 de la Ley de Sociedades de Capital.

Les Franqueses del Valles, 24 de octubre de 2025.- Secretario del Consejo de Administración, Luis de Anguera Bachs.

ID: A250049343-1